



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:65411/2019

VISTO las presentes actuaciones, en las que se solicita el pase en comisión del Sr. ALEJANDRO JAVIER MIRAGLIA (Leg. 44740) de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles a la Secretaría de Extensión Universitaria; y,

CONSIDERANDO

Lo manifestado y solicitado a fojas 2/3, a fojas 5 por la Dirección General de Personal de la Secretaría de Gestión Institucional y lo dictaminado según DDAJ-2020-66831-E-UNC-DGAJ#SG,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Disponer el pase en comisión del Sr. ALEJANDRO JAVIER MIRAGLIA (Leg. 44740), quien revista en un cargo Nodocente categoría cinco - Agrupamiento Asistencial - Subgrupo "C" (Cód. 3665/7) de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles a la Secretaría de Extensión Universitaria, a partir del día de la fecha.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional.

m

